CLAUSULADO ADICIONAL AL SEGUNDO MODIFICATORIO DEL CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 022-00-F-CACOM-3-GRUAL-2023 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE COMBATE Nº 3 NIT 800.141.629-9 Y CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LA PRADERA S.A.S. NIT 901.396.508 - 7

Entre los suscritos: el Señor **Teniente Coronel BRAINER ROSAS VARON**, mayor de edad, domiciliado en Malambo-Atlántico, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.285.774, quien actúa en calidad de Segundo Comandante - Jefe de Estado Mayor del CACOM-3, cargo para el cual fue nombrado mediante ODG 182 del 26 de septiembre de 2023, al cargo de Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del Comando Aéreo de Combate No. 3 (CACOM 3) actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE No 3, con NIT 800.141.629-9** o Entidad Estatal contratante, por una parte; en adelante **EL MINISTERIO**, **ACEPTA** de manera expresa e incondicional la oferta presentada por el señor **HECTOR JULIO GAVIRIA LONDOÑO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.352.820, en su calidad de representante legal de la empresa **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LA PRADERA S.A.S. NIT 901.396.508 - 7**, en adelante **EL CONTRATISTA**; hemos convenido celebrar el presente Contrato modificatorio, teniendo en cuenta las siguientes cláusulas:

Cláusula 1 - Forma de pago y apropiación presupuestal

1.1 El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales

IMPUTACION PRESUPUESTAL								DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL	CDP No.
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM	REC			
02	02	02	008	003	04	4	16	SERVICIOS DE ENSAYO Y ANALISIS TECNICOS	$8.695.034	4223 DE FECHA 12/01/2023

1.2 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE COMBATE Nº 3 pagará al Contratista el valor del contrato así:

No. PAGOS	VIGENCIA	CORTE ENTREGA	VALOR	PAC
1	2023	Corte a 31 de MAYO de 2023,	$3.032.283	PAGADO
2	2023	Corte a 20 de SEPTIEMBRE de 2023	$1.414.884	PAGADO
3	2023	Corte a 30 de NOVIEMBRE de 2023, SALDO DEL CONTRATO	$4.247.867	DICIEMBRE DE 2023.

Cláusula 2 - Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución

El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción en el SECOP II y para su ejecución se requiere de la modificación del respectivo registro presupuestal y de la publicación en el SECOP II.

Cláusula 3 - Anexos del Contrato

Este documento hace parte integral del contrato electrónico del SECOP II, así como los demás documentos publicados en el SECOP II.

Cláusula 4 – Vigencia de las demás estipulaciones

Continúan vigentes las demás cláusulas del contrato electrónico de PRESTACION DE SERVICIOS No. **022-00-F-CACOM-3-GRUAL-2023** y su anexo, que no sean contrarias al presente contrato.

Para constancia, se firma electrónicamente en plataforma del SECOP II**.**